

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 015 – GADPLU-Q – 2024

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los siete días de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 015 – GADPLU-Q-2024**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álvarez Josué Tito, y como secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 014 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024., 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 296 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL ART. 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. 6.- PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE LOS VOCALES DEL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN. 7.- CLAUSURA. **PRIMER PUNTO. - CONSTATAción DEL QUÓRUM. - PRESIDENTA:** Buenas tardes, compañeros vocales, doctor Ricardo Yépez gracias por acompañarnos, vamos a iniciar con la sesión ordinaria N° 015 correspondiente al 07 de agosto, por favor secretaria proceda a tomar asistencia correspondiente para la constatación del quórum. **Secretaria:** Buenas tardes, señora Presidenta, Vicepresidente, señores Vocales, se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** presente, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** ausente, en este punto me permito dar a conocer que la Ab. Deysi Córdova, presento a través de secretaria un oficio justificando la inasistencia a la presente sesión, debido a que presenta un quebranto en su salud. Continuo con la constatación del Quórum. **S Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** presente **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** presente. **Lic Elina Loor Urdánigo;** presente **Secretaria:** con la presencia de cinco vocales principales del GAD parroquial existe el quórum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD "las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo". **PRESIDENTE ENCARGADO:** siguiente punto del orden del día, señora secretaria. **SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.** **Presidenta:** compañero Vicepresidente, Luis Cayo, compañeros Vocales, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario declaro instalada la misma agradeciéndoles a cada uno de ustedes por su predisposición. Siguiendo punto del orden del día señora secretaria. **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. PRESIDENTA:** Compañeros está en consideración de ustedes el orden

del día para su aprobación. **Secretaría:** El vocal, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SR. CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN;** Buenas tardes, señora Presidenta y compañeros vocales, propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria No 015 ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaría:** El vocal Lcdo. Tito Albán, Solicita el uso de la palabra. **LIC. ALBÁN ALBAREZ JOSUE TITO:** Apoyo la moción presentada por el vicepresidente, Sr. Luis Cayo, para la aprobación del orden del día. **Secretaría:** señora presidenta existe una moción presentada por el Sr. Luis Cayo, la misma que es apoyada por el vocal, Tito Albán. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaría:** procedo con la votación respectiva para la aprobación del orden del día: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** apoyante de la moción, a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** proponente de la moción, a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** ausente, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth;** a favor **Secretaría:** Con cuatro (4) votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria N° 015-GADPLU-Q-2024. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **Secretaría:** CUARTO PUNTO. – APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 014 GADPLU-Q-2024 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024, **PRESIDENTA:** Está en consideración del pleno de la junta el acta en mención para su respectiva aprobación. **Secretaría:** El vocal, Luis Cayo, solicita el uso de la palabra. **SR. CAYO DEFÁZ LUIS FABIAN;** compañeros he revisado el acta y constatado que se encuentra acorde a los temas tratados, propongo y elevo a moción para que sea aprobada el acta en mención El vocal Lcdo. Tito Albán, Solicita el uso de la palabra. **LIC. ALBÁN ALBAREZ JOSUE TITO:** apoyo la moción presentada por el vicepresidente, para la aprobación del acta ordinaria No. 014 GADPLU-Q-2024 **Secretaría:** señora presidenta existe una moción presentada por el Sr. Luis Cayo, la misma que es apoyada por el vocal, Tito Albán. **PRESIDENTA:** si tiene apoyo la moción sírvase a tomar votación señora secretaria. **Secretaría:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del acta N° 014-GADPLU-Q-2024: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** apoyante de la moción, a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** proponente de la moción, a favor, **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** ausente, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** a favor; **Secretaría:** Con cuatro (4) votos a favor se aprueba el acta de sesión ordinaria de junta No 014-GADPLU-Q-2024 celebrada el día miércoles 31 de julio del 2024. **PRESIDENTA:** Siguiendo punto del orden del día. **Secretaría:** QUINTO PUNTO. – PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 296 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL ART. 119 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: **Tesorera Elena Naranjo:** Buenas tardes señora presidenta y señores vocales a continuación voy a presentarles el informe de ejecución presupuestaria del primer semestre del año 2024:

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024

ANTECEDENTES

La Aprobación en segunda instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del año 2024 consta en el Acta Extraordinaria No.004-2023 de la Sesión Extra Ordinaria celebrada a los 12 días del mes de diciembre del 2023.

En sesión Extraordinaria con fecha 10 de enero del año 2024 con Acta Extraordinaria No. 001 – GADPLU-2024 se aprueba la Primera Reforma al Presupuesto del Ejercicio Fiscal del año 2024 por distribución del Saldo Caja bancos.

Con fecha 12 de abril del 2024, en Sesión Extra Ordinaria con Acta No. 002 – GADPLU-2024 se aprueba la Segunda Reforma al Presupuesto y POA del Ejercicio Fiscal del año 2024 por Traspasos de Crédito autorizados por la máxima autoridad y por Suplemento de Crédito según Acuerdo 007 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, emitido el 11 de marzo 2024. Donde reduce el presupuesto del periodo fiscal 2024 a Setecientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y cinco con 69/100 dólares. (733,665.69 USD).

BASE LEGAL

Según lo establece la Normativa que a continuación se detalla:

Código Orgánico de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP Libro II De las Finanzas Públicas Título II Componentes del Sistema Capítulo III Del Componente de Presupuesto Sección V Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Art. 119.- Contenido y Finalidad Inciso Cuarto. - Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

Sistema Nacional de las Finanzas Públicas. Normas Técnicas de Presupuesto 2.5 Evaluación de la Ejecución Presupuestaria 2.5.3 Niveles de Evaluación 2.5.3.2 Evaluación Institucional. - La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer la ejecución presupuestaria del Ejercicio Fiscal del año 2024 desde el periodo del 01 de enero al 30 de junio en cumplimiento de lo expresado en el Art. 119 del del Código Orgánico de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP.

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado durante el período del 01 de Enero al 30 de junio del 2024 se fundamenta en la Normativa

establecida por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador así como objetivos y metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la Parroquia La Unión; que concentra esfuerzos en el manejo responsable, transparente y disciplinado de los recursos y finanzas públicas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Informar al órgano legislativo los valores recaudados y el detalle de cada uno de los proyectos ejecutados, recursos utilizados y procedimientos aplicados.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO ENERO A JUNIO 2024

El Presupuesto Inicial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión ascendió a novecientos dieciséis mil cincuenta y tres dólares con 17/100 (\$ 916,053.17 USD), el Saldo Caja Bancos suma al presupuesto inicial por un valor de Doscientos dieciséis mil doscientos diez dólares con 09/100 (\$ 216,210.09 USD) y se recaudó de las cuentas por cobrar del año anterior de las alícuotas de noviembre y diciembre 2023 por un valor de : Ciento treinta y cinco mil doscientos noventa y un dólares con 08/100 dólares (\$135,291.08) en tanto que el codificado con corte al 30 de junio del 2024 totalizó a Un millón doscientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro dólares con 34/100 (\$ 1,267,554.34 USD)

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Los ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión contempla las asignaciones por parte del Ministerio de Economía y Finanzas por concepto del Acuerdo N. 007, emitido el 11 de marzo 2024. Donde reduce el presupuesto del periodo fiscal 2024 a Setecientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y cinco con 69/100 dólares. (733,665.69 USD)

Por lo tanto, se demuestra que el 100% de los ingresos que recibe el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión corresponde a las asignaciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se detalla un cuadro resumen de los ingresos recaudados.

De acuerdo con el detalle indicado los ingresos en el periodo de enero a junio del 2024 registran una recaudación del 41.45% en relación al codificado de las asignaciones recibidas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Correspondiendo una recaudación del 42.89% del Ingreso Corriente, 42.86% ingreso de capital y el 38.48% de ingreso de financiamiento que concierne a los valores de Caja bancos y cuentas por cobrar.

A continuación, se presenta de manera resumida la cédula presupuestaria de ingresos y el porcentaje de ejecución con corte al 30 de junio del 2024 de la siguiente manera:

EJECUCION DEL GASTO

Se presenta a continuación un cuadro resumen de los Gastos ejecutados dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia La Unión en relación al presupuesto codificado.

Los Gastos Corrientes con relación al codificado se ha ejecutado en 51,22%, los gastos de inversión se ejecutan en un 53.03%, los gastos de capital se ejecutaron en un 41.54% finalmente la aplicación al financiamiento ha tenido una ejecución de un 43.82%.

GASTOS CORRIENTES

En referencia al cuadro explicativo anterior los Gastos Corrientes comprende Gastos en Personal, Gastos de bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y transferencias y donaciones corrientes. En tanto en base al codificado, los Gastos en personal se ejecutaron en un 44,61%, los gastos en bienes y servicios de consumo se ejecutan en un 71,71%, gastos financieros se ejecutan el 99,87% otros gastos corrientes se ejecutan en un 73,35% y los gastos de transferencias y donaciones corrientes se ha ejecutado en un 91,23%.

GASTOS EN PERSONAL. - Contempla los montos ejecutados de remuneraciones unificadas, Salarios unificados, beneficios de ley, servicios personales por contrato.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. - Dentro de este grupo contempla los servicios básicos del edificio del GAD de la Parroquia La Unión, materiales de aseo, materiales de oficina, mantenimiento de equipos informáticos, servicio de vigilancia, arrendamiento de licencia y uso de paquetes informáticos (página web y sistema contable), y uniforme para el personal administrativo y operativo.

GASTOS FINANCIEROS. - Contempla gastos de pago de interés de los créditos que mantiene la entidad con el Banco de Desarrollo del Ecuador.

OTROS GASTOS CORRIENTES. - Contempla gastos de impuestos y tasas (revisión vehicular de la motocicleta del GAD), seguros (bienes de la institución), comisiones bancarias.

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES. - Dentro de este rubro contempla las aportaciones a CONAGOPARE Nacional y CONAGOPARE provincial, que técnicamente la partida presupuestaria se denomina A entidades Descentralizadas y Autónomas y contraloría 5x100)

GASTOS DE INVERSION

Los Gastos de inversión comprende Gastos en Personal para inversión, Gastos de bienes y servicios para inversión, Obras Públicas y transferencias y donaciones para inversión. Por lo tanto, en base al codificado, los Gastos en personal para inversión se ejecutaron en un 49.31%, los gastos en bienes y servicios para inversión se ejecutaron en un 47.11%, Obras Públicas se ejecutaron en un 57.24% y los gastos de transferencias y donaciones para inversión se ha ejecutado en un 26.45%.

Se adjuntan los proyectos que fueron ejecutados con sus respectivos montos.

GASTOS DE CAPITAL Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

LOS GASTOS DE CAPITAL Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO, Los Gastos de Capital comprende bienes de larga duración. Aplicación del Financiamiento comprende las cuotas de capital más interés de los créditos obtenidos por la institución que se registra en la partida cuya denominación es al Sector Público financiero, así como también los valores de cuentas por pagar. Por lo tanto, en base al codificado, los Gastos de capital han tenido ejecución durante el período de enero a junio del 2024 en un porcentaje de 41.54%. La amortización de la Deuda Pública tiene una ejecución de 39.40%, el pasivo circulante (Cuentas por pagar) se ha ejecutado un 95.16%.

CONCLUSIÓN

Se concluye que en cuanto a los ingresos comprendidos dentro del periodo de enero a junio se ha recaudado el 61.37% en relación con el codificado, de los cuales relacionando gastos vs ingresos se ha ejecutado un porcentaje de 51.55%.

De enero a junio se realizaron dos reformas presupuestarias: la primera por incluir los Saldos Caja Bancos y las Cuentas por Cobrar del periodo fiscal 2023, y la segunda reforma al presupuesto por reducción de crédito debido a la suscripción del Acuerdo Ministerial Acuerdo N. 007, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, emitido el 11 de marzo 2024.

Secretaria: SEXTO PUNTO. - PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE LOS VOCALES DEL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN:

PRESIDENTA: Bien compañeros, dentro de este punto del orden del día, se les receptorán los informes de las actividades realizadas en las comisiones que cada uno de ustedes presiden y que ya ingresaron por ventanilla de secretaría, pero se regulariza dentro de este acto normativo. **Secretaria:** procederé a nombrar para recibir los informes correspondientes: Lic. Alban Alvarez Josué Tito: **LIC. ALBAN ALBAREZ JOSUE TITO:** compañera presidenta, compañeros Vocales, doctor Ricardo Yépez debo manifestarles que presenté mi informe oficio 025 correspondiente al mes de julio del 2024 como vocal y Presidente de la COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS, a través de la ventanilla de secretaría el día 30 de julio de 2024. También indica las

sesiones ordinarias y extraordinarias en las que he estado presente, también he presentado cuatro oficios N° 17-18-19 y 23 en donde se pidió la información financiera.

SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN: compañeros vocales, hago la entrega del informe de actividades realizadas durante el mes de julio del año 2024, con oficio número 39 de la comisión que presido: COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, Y COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. **ABG. CÓRDOVA CÓRDOVA DEYSI MARIELA:** AUSENTE, Secretaria, **SR. CÓRDOVA CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:**

compañeros buenas tardes, bienvenido doctor, he presentado en secretaria mi informe del mes de julio, lo tiene la Ing. Cristina Mera toda la documentación, de igual manera hemos tenido la oportunidad de fiscalizar el trabajo que realiza el Gobierno Parroquial de La Unión, trabajo que va avanzando de a poco pero firmemente en beneficio de los unionenses, de igual manera tuve la oportunidad de presentar el día de ayer documentación para el inicio de la consultoría del trabajo que se viene en la calle 10 de agosto y E20 simón plata torres, importante ese trabajo que se va a realizar en el barrio Los Almendros y bueno quien ganaría sería el pueblo y bueno así vamos avanzando de una manera positiva.

PRESIDENTA: muchas gracias compañeros, siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO. CLAUSURA: PRESIDENTA: Bien compañeros no teniendo más puntos que tratar dentro del orden del día, declaro clausurada esta sesión, agradeciéndoles su presencia a la misma.

Firmas de aprobación del ACTA N° 015 – GADPLU-Q-2024 de fecha miércoles siete de agosto de 2024.

Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN



Sr. Cayo Defaz Luis Fabian
VICEPRESIDENTE GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN



Sr. Torres Córdova Angel Raúl
VOCAL GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**


Lic. Alban Albaroz Josué Tito
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

CERTIFICACIÓN: En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los siete días del mes de agosto del año 2024, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 015- GADPLU-Q - 2024, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 26 de agosto de 2024


Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Av. Quito y Loja (frente al parque central) 
jplaunion@hotmail.com 
www.gadlauniongob.ec 
(06) 2749 - 427 
LA UNIÓN ~ QUININDÉ ~ ESMERALDAS